



## Requisitos de Inmunización Año Escolar 2019-2020

### Pre-K

- 4 DTaP
- 3 Polio
- 3 o 4 HIB o 1 HIB después de cumplir los 15 meses de edad.
- 4 PCV                    4 dosis si nació después del 1ro de julio del 2015.  
3 dosis a los 7 meses  
Dosis de refuerzo a partir de los 12 meses de edad.  
No se requieren dosis después de 5 años.
- 1 Sarampión\*        debe ser dada después de los 12 meses de edad.
- 1 Paperas\*            debe ser dada después de los 12 meses de edad.
- 1 Rubéola\*            debe ser dada después de los 12 meses de edad.
- 3 Hepatitis B        La última dosis debe ser dada después de los 6 meses de edad.
- 1 Varicela             Debe ser en/o después de los 12 meses de edad.

### K - 5

*NOTE: La HIB y PCV no se requiere después de los 5 años*

- 4 o 5 DTP/DTaP    La última dosis debe ser en/o después de cumplir los 4 años.
- 4 Polio                Si la 3ra dosis del poliomielitis es en/o después de cumplir los 4 años, no se requiere la cuarta dosis. Los requisitos para la dosis de refuerzo en o después del cuarto cumpleaños no se aplican a las personas que comenzó la escuela antes del 1 de julio de 2015.
- 2 Sarampión\*        La 1ra dosis debe ser en/o después de los 12 meses de edad.
- 2 Paperas\*            La 1ra dosis debe ser en/o después de los 12 meses de edad.
- 1 Rubéola\*            La 1ra dosis debe ser en/o después de los 12 meses de edad.
- 3 Hepatitis B        La última dosis debe ser después de los 6 meses de edad.
- 2 Varicela             La 1ra dosis debe ser en/o después de los 12 meses de edad. El requisito para la 2da dosis de la vacuna contra la varicela no se aplicará a las personas que ingresan al kindergarten o al primer grado por primera vez antes del 1ro de julio del 2015.

### 6 al 12

- 4 o 5 DTP/DTaP    La última dosis debe ser en/o después de cumplir los 4 años.
- 1 Tdap                Se requiere el refuerzo para los estudiantes entrando en el 7 ° - 12 ° grado.
- 4 Polio                Si la 3ª del polio fue en/o después de cumplir los 4 años, no se requiere la 4ª dosis. Si se les dio 4 dosis del polio, no se requieren dosis adicionales después de los 4 años.
- 2 Sarampión\*        La 1ra dosis debe ser en/o después de los 12 meses de edad.
- 2 Paperas\*            La 1ra dosis debe ser en/o después de los 12 meses de edad, la 2da dosis para los estudiantes entrando a la escuela por primera vez en/o después del 1 de julio del 2008.
- 1 Rubéola\*            1ra dosis debe ser en/o después de los 12 meses de edad.
- 3 Hepatitis B        La última dosis debe ser dada después de los 6 meses de edad.
- 1 Varicela             Una sola dosis se requiere para los estudiantes nacidos en/o después del 1ro de abril del 2001. La dosis debe ser en/o después de los 12 meses de edad.
- 1 MCV \*\*\*            Una dosis para los estudiantes entrando al 7 ° 8 ° 9 ° y 10 ° grados. Si la primera dosis es dada en/o después de cumplir los 16 años, la dosis de refuerzo no es requerida. (Se requiere una dosis de refuerzo para las personas entrando en el grado 12 o quienes son o tendrán 17 años al partir del 1 de agosto de 2020).

\* Usualmente, aparecerá como MMR en un registro (cartilla) de inmunización.

\*\* Los estudiantes que comenzaron las inmunizaciones después de los 7 años se le dará la Td/Tdap en lugar de DTaP y solo se requieren 3 dosis.

\*\*\* MCV = Vacuna conjugada meningocócica

\*\*\* PCV = Vacuna neumococo

**NOTA: La Ley Estatal de Carolina del Norte permite que las dosis administradas inadvertidamente 4 días o menos antes de la edad/intervalo mínimo requerido sean aceptadas. Las dosis administradas 5 días o más antes de la edad/intervalo mínimo deben repetirse.**

#### **VACUNAS COMBINADAS**

Comvax = HIB y Hepatitis B

Pediarix = DTaP, Hepatitis B y Polio

Pentacel = DTaP, HIB y Polio

TriHibit = DTaP y HIB

Pentavalente (México) = DTP, HIB y Hepatitis B

ProQuad = Varicela y MMR

Kinrix = DTaP y IPV (es dada solamente como refuerzo para los niños de 4 a 6 años)

Quadracel = DTaP y IPV (es dada solamente como refuerzo para niños de 4 a 6 años)

Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Guilford, División de Salud Pública al 336-641-7777 o visite [www.guilfordcountync.gov](http://www.guilfordcountync.gov).